

Santiago 27 de marzo de 2020

Señores:

**Comunal Providencia Colegio de Profesores y Sindicato de Trabajadores de Providencia
Presente**

Junto con saludar y respondiendo a las situaciones acontecidas en el marco del sistema de “trabajo en línea” o remoto y, formuladas por ustedes en el actual contexto sanitario nacional y mundial que nos afecta, concuro a dar la siguiente respuesta:

En primer término comprendemos plenamente que un proceso de aprendizaje no presencial deberá enfrentar un conjunto de dificultades iniciales, esencialmente técnicas y procedimentales, que naturalmente radican en su casi inédita ejecución previa, pero que en conjunto y con la buena disposición de todos nosotros, podremos enfrentar y resolver. En este sentido comparto con ustedes la acertada premisa de tratar directamente todas aquellas inquietudes y problemáticas que emanan de tan compleja perspectiva y contingencia.

Como Dirección de Educación y como responsables del proceso educativo de más de once mil estudiantes de nuestra comuna, nos hemos preocupado y abocado desde el primer momento en que se inicia la crisis sanitaria, de informar y brindar apoyo a todos los estamentos componentes de nuestra comunidades y, siguiendo los lineamientos de nuestra Alcaldesa, hemos generado los sistemas de soporte en materia de aprendizajes, que permitan hacer frente a la suspensión de clases y trabajo presencial, reiniciando los procesos vía remota, proveyéndose para ellos de un sistema de plataformas tecnológicas que en el más breve plazo se dispuso para todos los niños y jóvenes de colegios y liceos, instruyéndose a los Directores/as y Jefes de Unidades Técnico Pedagógicas, a efectos que pudieran – a su vez- transmitir y ofrecer espacios de capacitación de sus colegas para situarse los nuevos escenarios.

En lo que respecta a los problemas con la estabilidad y el soporte de las plataformas así como los tiempos de conexiones, nos estamos haciendo cargo de dicha inquietud, contactándonos con los respectivos técnicos y profesionales responsables, a fin de mejorar dichos aspectos, que lamentablemente suelen ocurrir en espacios digitales de alta masividad y concurrencia simultánea. La realidad actual nos da cuenta que el acceso a internet se ha convertido en prácticamente el único canal de conexión social, y medio exclusivo para acceder a aquellos espacios que se encuentran restringidos por la cuarentena, ya sea de suministros o de salud y, comprendiendo que pueden existir casos de docentes que no cuenten con conectividad a internet, ofrecemos –para ellos- de manera

excepcional y extraordinaria, la infraestructura tecnológica de sus establecimientos, en el entendido que ello deberá estar sujeto a todas las medidas de seguridad y protocolos vigentes, con el objeto de resguardar su salud y la de quienes cumplieran turno ético en dicho recinto educativo.

En cuanto a una eventual indicación que se ha habría dado en algunos establecimientos de la comuna en torno a los tiempos de conexión a las plataformas de los docentes como una medida de valoración, control e incluso, medio de verificación para posibles descuentos, debemos afirmar que ello no corresponde a ninguna indicación de nuestra parte y, que comprendemos que cada docente hará su mejor esfuerzo para brindar el apoyo pedagógico que sus estudiantes requieran, y quienes así no lo hicieren, entenderemos que obedecerá a situaciones de fuerza mayor que también agradeceremos se nos haga saber, a fin de resguardar los procesos de aprendizajes de aquellos niños que no contarán con dicho apoyo profesional. A los profesores, sólo se les ha solicitado elaborar rutas de aprendizaje, para que puedan guiar el estudio de los estudiantes y pruebas con los elementos entregados por el software.

En referencia al punto de los profesores jefes y la necesidad de avanzar en una coordinación más específica desde la Dirección de Educación, relativa a horarios y medios de comunicación con las y los docentes, nos hemos hecho cargo de dicho punto adoptando medidas correctivas y aclaratorias, las cuales hemos ido informando en plataforma y que buscan subsanar los problemas en los canales de comunicación resguardando las buenas prácticas pedagógicas. En este mismo sentido hemos sugerido que los horarios que los docentes tenían en sus establecimientos con sus respectivos cursos, pudieran homologarse a este período excepcional.

En lo que dice relación con la necesidad de otorgar la mayor rigurosidad pedagógica al presente proceso respetando las definiciones profesionales que realicen los docentes en torno a las rutas de aprendizaje y materiales seleccionados y/o creados, nos parece un criterio adecuado y que valoramos, sin perjuicio de lo cual y atendiendo a la dinámica realidad que nos retroalimentan diariamente nuestras plataformas y a la que debemos atender con equitativa respuesta, hemos escuchado específicamente la voz de muchos apoderados que nos plantearon la necesidad de descomplejizar el lenguaje técnico pedagógico que visualizaban al acceder a las redes de contenidos, e igualmente buscando dar una mayor claridad en las instrucciones de las actividades, que eran objeto de la formulación de reiteradas dudas, se hicieron aportes para otorgarles mayor concreción y también se incorporó el texto escolar, relacionándolo con la plataforma con el objeto de dar una mayor profundidad curricular a los aprendizajes, pero siempre respetando el trabajo profesional docente, que nos parece fundamental, razón por la que hemos instruido para que no se reiteren a futuro estas modificaciones sin la correspondiente comunicación previa.

En cuanto al punto referido a la urgencia de calificar los trabajos, debemos aclarar que las orientaciones evaluativas de nuestra área técnica pedagógica, han sido claras y especifican que ellas –las evaluaciones– deben tener un carácter formativo y ser llevadas adelante en los plazos prudentes que se pueden exigir en un contexto como el actual, que estimamos puede ser en tramos de 15 días, respetando por cierto los ritmos propios de sus estudiantes.

Al finalizar y en total concordancia con vuestro escrito y presentación, expreso nuestra mejor disposición para avanzar juntos en esta difícil instancia que nos ha deparado la realidad, cuya única certeza es que se ubica más allá de nuestras voluntades, pero que podemos hacer frente con la necesaria unidad, esfuerzo y comprensión de todos.

Saluda atentamente,

José Antonio Tapia Pérez
Director de Educación